

H/V.

29263



Memoria Descriptiva

para

un Modelo de Utilidad

a favor de

Dña Asunción Pomares Maciá

residente en

Elche (Alicante) Alfonso XIII, nº 5

por:

" DISPOSICION DE TIRAS PLANAS PARA LA FABRICACION DE CALZADO "

29263

1.-

19 DIC



5 El presente modelo de utilidad se refiere a una disposición de tiras planas para la fabricación de calzado, mediante la cual la pala, talón y puntera del mismo, quedan formados por una combinación de tiras planas de cualquier material apropiado, plástico o no, sujetas por sus extremos entre el piso y plantilla del calzado y que se entrecruzan y combinan como se reivindica.

10 En la puntera van dispuestas dos tiras que se cruzan y desde la parte anterior del piso van a la media del mismo, uniéndose en uno y otro sitio a él de cualquiera de los modos conocidos; cuyas tiras se cruzan con una tercera transversal, formando las palas del calzado, yendo los correspondientes cruces sujetos por anillas doradas, niqueladas o de las características que se desee.

15 A su vez esta tercera tira, que por sus extremos se une al piso como las restantes, se cruza en su parte superior con otra que rodea por encima al pie y le abarca por detrás, cuyos extremos, al otro lado del indicado cruce, se unen al piso en puntos situados entre las uniones antes mencionadas. El cruce de los dos lados de esta tira única con la que abarca el pie en su parte anterior, va también asegurado por otra anilla, análoga a las anteriores y algo mayor.

20 La indicada tira única, que abarca la parte posterior del pie, se sujeta al piso, a la altura del tacon, por otras tiras que la rodean formando nudos, los cuales se obtienen pasando los cabos de esas tiras laterales alrededor de la longitud, sobre la cual se cruzan, para después entrar

29263

19 DIC

2.-



por debajo del dobléz central de la primera y unirse
sus extremos al piso del calzado, como los de las restantes.

La disposición que se reivindica es susceptible
de utilizarse en calzados de distintas formas y tamaños y en
los que su piso sea de cualquiera de las clases que existen o
puedan existir, siempre que permitan la sujeción de los extre-
mos de las tiras y éstas, como se ha indicado, hacerse a base
del material que se considere oportuno y con la sección de la
forma que se desee; pero tales variaciones, como las que pue-
dan hacerse en los detalles de presentación, no afectan a la
esencialidad reivindicada por lo que las distintas disposicio-
nes que se establezcan, en cualquiera de esos casos, no serán
sino variantes igualmente comprendidas y protegidas por el
presente registro.

En esta idea, las adjuntas figuras corresponden
únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno li-
mitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización
para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

La fig. 1 representa la vista de conjunto de
una sandalia establecida de acuerdo con el modelo que se rei-
vindica.

La fig. 2 detalla el modo de realizarse el
cruce de dos de las tiras que forman la pala del calzado.

La fig. 3, de modo análogo, se refiere al cru-
ce de las cuatro tiras que constituyen la parte superior del
mismo.

Con referencia a dichas figuras y a los números
que sobre ellas designan los detalles de los elementos repre-



mentados, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de los mismos es como sigue;

5 La sandalia (fig. 1) se compone del piso 1, de cualquiera de las organizaciones conocidas, y las tiras que forman la pala, puntera y talón, dispuestas del siguiente modo: la puntera la forman las tiras 2 y 3 que se cruzan y desde la parte anterior del piso, van a la parte media del mismo, uniéndose en uno y otro sitio a él de cualquiera de los modos conocidos.

10 La pala está formada por: la tira 4 que se cruza con las anteriores, sujetándose el cruce por las anillas 5 y se fija en sus extremos como se ha dicho; y por las tiras 6 y 7, que realmente constituyen una sola, que en su parte 8 abarca al pie por detrás, y parten de uno y otro lado del piso para cruzarse con las 2 y 3 y después con la 4, en cuyo cruce se sujetan mediante la anilla 9.

20 La parte posterior de la tira 6-8-7 se sujeta al piso a la altura del tacón, por las tiras 12 y 10 que la rodean formando el nudo 11. Este nudo se forma pasando los cabos de la tira 12 (ó 10) alrededor de la tira 8, sobre la cual se cruzan, para después entrar por debajo del dobléz central de aquella y unirse sus extremos al piso del calzado como los de las otras tiras.

=====

29268

4.-



N O T A.-

=====

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Disposición de tiras planas para la fabricación de calzado, caracterizada porque en la puntera del mismo van dispuestas dos tiras que se cruzan y desde la parte anterior del piso van a hacia su centro, uniéndose en uno y otro sitio a él de cualquiera de los modos conocidos; cuyas tiras se cruzan con una tercera transversal, formando las pa-
10 las del calzado, yendo los correspondientes cruces sujetos por anillas de las características que se desee.

15 2.- Disposición, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizada porque esa tercera tira, que por sus extremos se unen al piso como las restantes, se cruza en su parte superior con otra que rodea por encima al pie y le abarca por detrás, cuyos extremos, al otro lado del indicado cruce, se unen al piso en puntos situados entre las uniones antes mencionadas; yendo el cruce de los dos lados de esta tira única con la que abarca al pie en su parte anterior, asegurado también por otra anilla análoga a las mencionadas
20 y algo mayor.

25 3.- Disposición, según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizada porque la tira única, que abarca la parte posterior del pie, se sujeta al piso del calzado, a la altura de su tacón, por otras tiras que la rodean formando nudos, los cuales se obtienen pasando los cabos de

29263

5.-



esas tiras laterales alrededor de la longitudinal, sobre la cual se cruzan, para después entrar por debajo del doblad central de la primera y unirse sus extremos al piso del calzado, como los de las restantes.

5

4.- Disposición de tiras planas para la fabricación de calzado.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

10

Consta esta memoria de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 19 de Diciembre de 1951.



FIG.-1

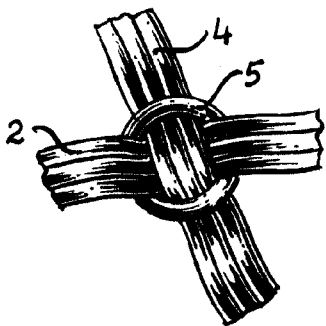
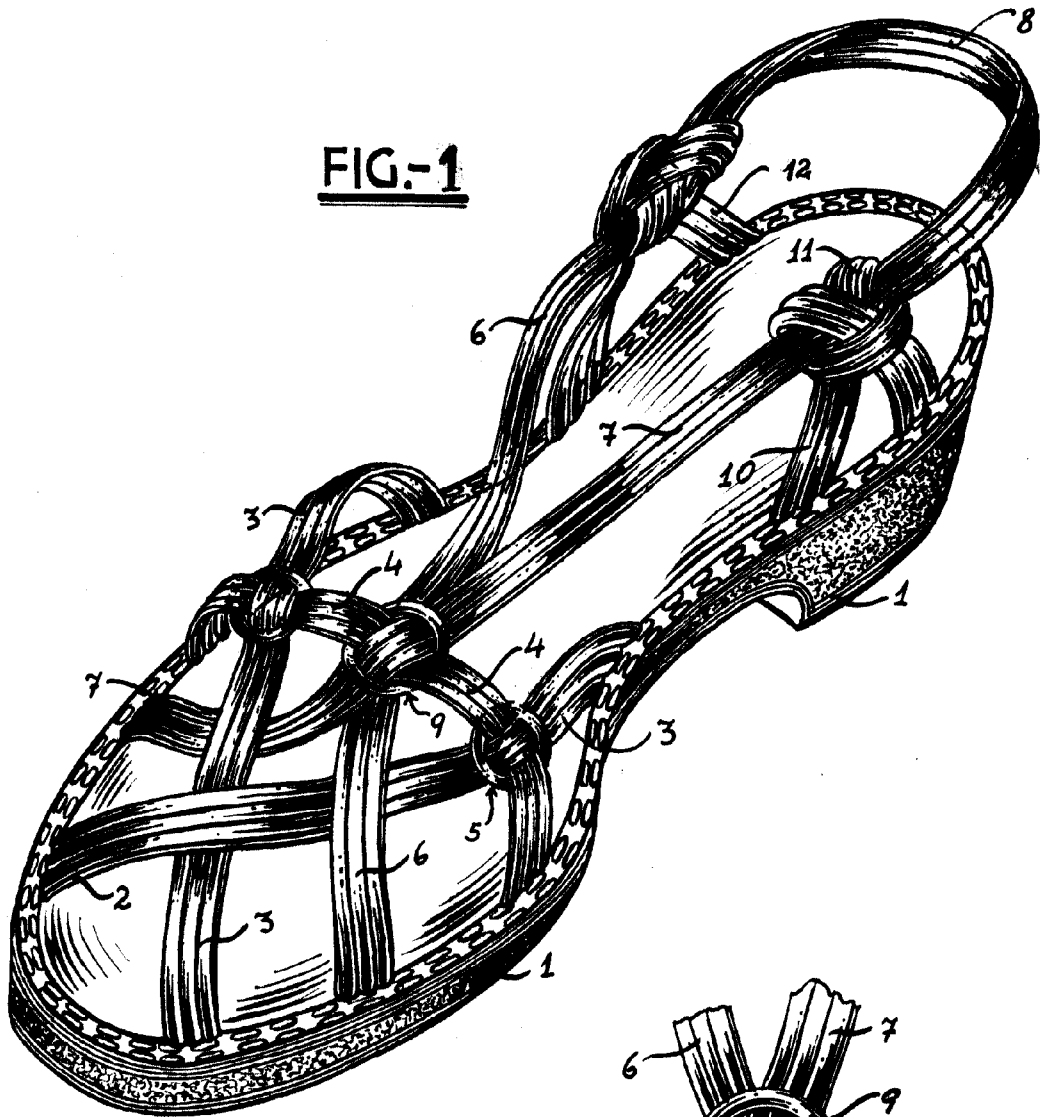


FIG.-2

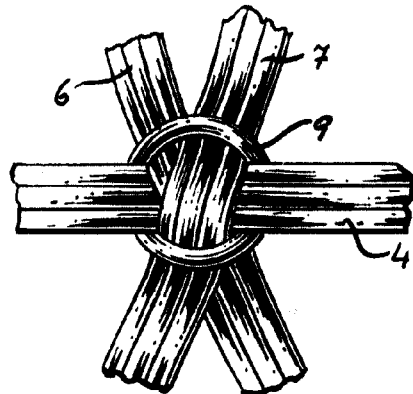


FIG.-3

PROPIEDAD INDUSTRIAL